

CREDENCIAL DE BUZO CIENTÍFICO AVANZADO (ORIGINAL)

1. Cédula de identidad.
2. Síntesis Curricular actualizada (español).
3. Fotografía con buena resolución y nitidez, fondo azul, traje formal (visible ambos hombros y cara, actualizada no más de seis meses, sin expresiones en la cara, sin lentes, sin figuras en la barba, en el caso de los hombres y sin escotes en el caso de las mujeres, ni fotomontajes). Debe adjuntarse en la sección EXPEDIENTE DE MARINO.
4. Certificación Internacional o Credencial de Buzo Científico Básico (ambos lados).
5. Informe Médico del Buceador (debe ser realizado por Médico autorizado por el INEA o Médico Internista de la Red Pública o Privada).

Nota: Las solicitudes ante el INEA, se realizarán sin necesidad de presentar carpetas, ni discos compactos. Todos los documentos deben estar vigentes, legibles, digitalizados en formato PDF y adjuntados en el SINEA.